



ACUERDO de la Comisión de Selección: **PROPUESTA DE PROVISIÓN**

Fecha RR convocatoria y pub. Tablón Oficial de Anuncios: 30 de septiembre de 2016	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso <b>LI-2016-17.01</b>
Código de la RPT:	HGC-ARQ-CD-001
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Básico (interino) a tiempo completo
Área de Conocimiento:	ARQUEOLOGÍA
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Perfil Docente:	Docencia en la siguiente temática: fundamentos teóricos y metodológicos de la Arqueología, formación de la teoría arqueológica. Metodología de investigación (formas y procedimientos de acceso a la información, sistemas de registro y documentación); procedimientos epistemológicos y técnicos para la lectura temporal y espacial de los datos arqueológicos; procedimientos epistemológicos y técnicos para la lectura socio-económica de los datos arqueológicos. Aportación al conocimiento, estudio y difusión del Patrimonio.
Perfil Investigador:	Investigación de las sociedades segmentarias en el marco de la cuenca del Duero durante el II y I Milenio: modo de producción doméstico, transformación socio-económica y política.

En Burgos, a las 20:15 horas, del día 9 de Noviembre de 2016 reunidos los siguientes miembros de la Comisión del concurso arriba referenciado

			Vocales que asisten a través de videoconferencia
D.	Avelino Gutiérrez González	Presidente/a	
D.	Rene J. Payo Hernanz	Vocal	<input type="checkbox"/>
Dña.	Adelaida Sagarra Gamazo	Vocal	<input type="checkbox"/>
D.	David Pradales Ciprés	Vocal	<input type="checkbox"/>
D.	Andrés Bustillo Iglesias	Secretario/a	

y concluida la valoración de méritos, han obtenido la puntuación mínima exigida, los siguientes aspirantes (ordenados de mayor a menor puntuación. (En caso de empate se estará a lo dispuesto en la base 5.17 de la convocatoria).

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Puntuación
Miguel Angel Arnaiz Alonso	13068848H	80.25
Marcos Terradillos Bernal	71265647D	57.82
Angel Carrancho Alonso	71269308J	56.97
Elias López-Romero González de la Aleja	50113355N	55.97
Eduardo Carmona Ballesteros	13163582S	51.09

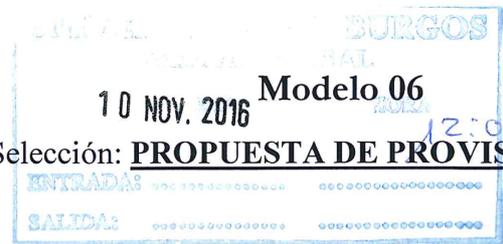
Por lo que se procede a la elaboración de la **Propuesta de Provisión de plaza:**

Nombre y Apellidos	D.N.I.
Miguel Angel Arnaiz Alonso	13068848H

La Comisión de Selección deberá tener en cuenta que cualquier propuesta que contenga un número mayor de aspirantes propuestos que el de plazas convocadas será nula de pleno derecho –base 5.17 de la convocatoria–.

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.

La Comisión, acuerda, que en caso de renuncia o de otra causa que impida la contratación del candidato propuesto, refleja el siguiente **orden de prelación de suplentes**, entre los siguientes concursantes que han superado el concurso, en orden a las mejores puntuaciones (base 5.17)



ACUERDO de la Comisión de Selección: **PROPUESTA DE PROVISIÓN**

Nombre y Apellidos	D.N.I.
Marcos Terradillos Bernal	71265647D
Angel Carrancho Alonso	71269308J
Elias López-Romero González de la Aleja	50113355N
Eduardo Carmona Ballesteros	13163582S

Concluido el acto, siendo las 20:30 horas, del día 9 de Noviembre de 2016 se levanta la sesión. De todo lo que se da fe.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Andrés Bustillo Iglesias

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Avelino Gutiérrez Gonzalez